

CIRCULAR RR.HH.-022-2020

A funcionarios y Empleados de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL), se les comunica que los días lunes 02 y martes 03 de noviembre del año 2020 se trabajara en jornada normal, según **DECRETO No. 126-2020** en el artículo 1.- describe literalmente: *“Con fines turísticos y únicamente durante el año 2020, los feriados correspondientes a las festividades cívicas de los días 3, 12 y 21 de octubre, se trasladan a partir del primer miércoles del mes de noviembre del año 2020, para los empleados públicos;”* publicado en Diario La Gaceta 30 de septiembre año 2020.

Emitida en la Ciudad de Tegucigalpa a los treinta (30) días del mes de octubre del dos mil veinte (2020).



LICDA. ANNIE GISELL CERNA PINEDA
Jefe de Recursos Humanos